

Siendo las **15:49** hrs. del día **24 de Julio de 2025**, se recibió actuación referente al proceso **760013105012-20250011000** , bajo la siguiente información:

Folio de Registro: 199552/2025

Sujeto Procesal: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

Actuación: CONTESTACIÓN DE DEMANDA

Resumen de la Actuación: GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado judicial de BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A, conforme al poder general conferido, manifiesto que mediante el presente libelo, y encontrándome dentro del término legal, procedo a contestar la demanda impetrada por las señoras DILIA ESTHER ESTRADA MURIEL, VALERIA MARIN ESTRADA y ALEJANDRA MARIN ESTRADA contra la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS - PORVENIR S.A., y en segundo lugar, a contestar el llamamiento en garantía formulado por esta sociedad a mi poderdante, en los siguientes términos:

Documentación Recibida: Escrito de Contestación